

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO"



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 4917/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2561 (11/05/2010)-CREASE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA, EL REGISTRO PROVINCIAL DE HABILITACION DE GUARDAVIDAS.-

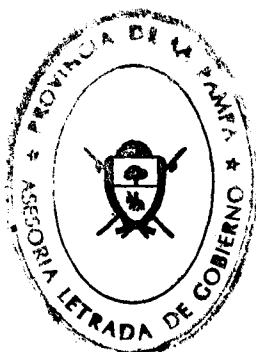
DICTAMEN ALG N°

60/10

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2561, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 MAY 2010



Liliana del Carmen Sierra
**LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE**